



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Unidad Académica de Artes

En la ciudad de Xalisco Nayarit, siendo las 12:10 horas del día martes 30 de septiembre de 2025, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Unidad Académica de Artes ubicada en General Mariano Ruiz No. 70. el L.M. José Francisco González Pérez, Director de la Unidad Académica de Artes toda vez verifique que el C.

Héctor Manuel Gutiérrez Martínez

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2025-2026, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 18 de agosto del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C.

Héctor Manuel Gutiérrez Martínez

para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Artes ante el Consejo General Universitario.

L.M. José Francisco González Pérez
Director de la Unidad Académica de Artes

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: GUTIERREZ	MATERNO: MARTINEZ	NOMBRE: HECTOR MANUEL	SEXOM	
RFC:	CURP:	IMSS	DIAS TRAB.: 15	
AREA: 538	UNIDAD ACADEMICA DE ARTES	ACTIVIDAD: DOCENTE		
PUESTO: 11		HORAS:	NOMINA	
SINDICATO: 1	SPAUAN	PERSONAL: DOCENTE		
	TAR./CUENTA	NO. CHEQUE:		
	BANCO: 014	SANTANDER		

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
83 CUOTA IMSS-OBRAERA
84 PRESTAMOS PERSONALES UAN

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:

RECALCULADO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Folio DGCM2051025

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que el **C. Héctor Manuel Gutiérrez Martínez**, adscrito a la Unidad Académica de Artes, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 06 seis días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría General Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820
sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004395

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

HECTOR MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **07 (SIETE) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.**

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA

Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

